

FESTIVAL DE CINE UNIVERSITARIO ZOOM IN 2026

BASES DEL CONCURSO

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche y el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Miguel Hernández de Elche dan a conocer las bases del concurso de cortometrajes que tiene por objeto difundir los mejores trabajos de sus estudiantes en el ámbito del audiovisual y la cinematografía.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar todos los estudiantes matriculados durante el curso 2025/2026 en los grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández. Podrán participar también Alumni de estas titulaciones dados de alta como tal y cuya última matrícula haya sido igual o posterior al curso 2023/2024.
2. Los cortometrajes deben tener una duración no superior a 8 minutos, créditos incluidos. La temática libre contempla la ficción, animación o documental.
3. La producción del cortometraje debe ser posterior a enero de 2025.
4. Los cortometrajes pueden ser presentados en cualquier idioma, pero deberán estar subtítulos en castellano en el caso de que no estén producidos en esta lengua.
5. Los formatos en los que se pueden presentar los trabajos son: mov y mp4, con una resolución de 1920x1080 y con formato de sonido estéreo 2.1. En el caso de usar subtítulos, estos tendrán que ir insertados en el vídeo o bien ser facilitados en formato srt.
6. El modo de presentación: debe colgarse en YouTube o Vimeo y enviar el enlace de acceso y la contraseña de acceso (si procede) a: zoominfilmfestival@gmail.com, junto con la solicitud de participación (esta cuenta solo se revisará durante el tiempo de inscripción y no mantiene correspondencia con los participantes). La solicitud de inscripción se adjunta en esta convocatoria como Anexo 1. Todos los cortometrajes deben llevar créditos, y en los créditos iniciales y/o finales se debe hacer constar: (1) la mención expresa o logotipo de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, (2) del Grado al que corresponda el director/a o productor/a, (3) el genérico de la UMH y (4) el logo del Festival Zoom In. Las ausencias de estos logotipos serán motivo de exclusión en el proceso de selección.
7. Pueden presentarse trabajos en una modalidad virtual provisional hasta el jueves 28 de mayo. Después de esta fecha no se admitirá ningún trabajo. Quienes soliciten deben asegurarse de que el enlace es el correcto y funciona. Si el día del visionado del jurado no es accesible, quedará descalificado sin derecho a reclamar.

8. Premios. Se establece un premio al mejor cortometraje, segundo y tercer premio. Los ganadores serán exhibidos en la sección no oficial Mostrat del Festival Internacional de Cine Independiente de Elche (FICIE). Los tres recibirán un certificado y un pack de *merchandise* de la universidad. El jurado igualmente podrá establecer un ranking de los siguientes mejores cortos hasta cubrir los 30 minutos de la franja para ser exhibidos de la sección Mostrat, en el caso de que no se cubriera ese tiempo con los tres ganadores.
9. Para los cortometrajes seleccionados para su exhibición en FICIE:
 - a) Los y las concursantes se comprometen a subir en tiempo y forma a la plataforma que FICIE determine. En caso contrario no habrá ningún compromiso por parte de los organizadores de exhibir estos trabajos.
 - b) El certamen internacional será el responsable de programar los cortometrajes seleccionados en día y hora que estime para su proyección previa a la sección competitiva en el Hort del Xocolater y Los Arenales del Sol, agrupados en una sección denominada Mostrat UMH en una franja de 30 minutos exclusiva para los cortos procedentes de esta convocatoria.
 - c) Esta condición de un máximo de 30 minutos no obliga al jurado a concretar los cortometrajes seleccionados en función del tiempo, sino que podrá determinar cualquier duración siempre por debajo de los 30 minutos.
10. El autor o autora del cortometraje es responsable de los derechos de autor de los contenidos en vídeo y audio. Ni la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche ni la organización de FICIE serán responsables ante posibles reclamaciones legales de terceros por este tema.
11. El jurado estará compuesto por profesorado competente y de reconocido prestigio en las titulaciones implicadas en la convocatoria.
12. El jurado velará por la calidad de los trabajos que posteriormente serán exhibidos en el festival internacional; además, comprobará que el tiempo máximo de los trabajos seleccionados no supera una hora de proyección. El jurado podrá declarar desierta la selección si no hay trabajos que reúnan las condiciones de calidad.
13. La decisión del jurado será inapelable.
14. Los estudiantes y Alumni que se presenten a la convocatoria aceptan las normas descritas en la convocatoria y aceptan que en el caso de incumplimiento de alguna de ellas el trabajo quedará descalificado y no contemplado.



FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS
CAMPUS ELCHE



Anexo 1

Solicitud de inscripción a la convocatoria 2026 FESTIVAL DE CINE ZOOM IN

Título del trabajo presentado:

Contenido al cortometraje (redondear la que proceda): Ficción, Documental, Animación.

Duración (créditos incluidos):

Nombre y apellidos del alumno/a de contacto:

Email:

Teléfono:

Enlace a Vimeo o YouTube:

Ficha de la película

(Rellenar solo los que correspondan con los créditos. Dejar en blanco los que no competan).

Dirección:

Producción/Productor/a:

Año de producción:

Género:

Nacionalidad de la producción: española

Director/a de Fotografía:

Director/a de Arte:

Guion:

Música:

Banda sonora:

Sonido:

Montaje/Posproducción:

Interpretación:

Otros cargos, si proceden (indicar cargo y nombre y apellidos):